

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS


a) NOTAS DE DESGLOSE

D) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Cuenta Pública 2015				
Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado de Aguascalientes				
Relación de cuentas bancarias productivas específicas, vencimiento diario.				
Fondo, programa o Convenio	Institución Bancaria	Número de cuenta	Tipo de recurso	Saldo al 31 de Diciembre 2015.
Gasto Corriente	BANCOMER	0194846567	ESTATAL	236,211
Fondo de Inversión ligado a cta 0194846567	BANCOMER	2044823079	ESTATAL	742,534
Dispersión de Nóminas	BANORTE	622993713	ESTATAL	2,363
Taquilla	BANCOMER	0194846583	PROPIO	353,017
Gasto Corriente	BANCOMER	0183464903	ESTATAL	16,009
Recepción de pagos Becas	BANCOMER	0161015575	CONVENIOS	74,003
FORDECYT	BANCOMER	0198964300	FEDERAL	752,919
Fondo de Inversión ligado a cta 0194846567	BANCOMER	2045475279	ESTATAL	1,650,687
AMSDE	BANCOMER	0171334700	CONVENIOS	422,507
Fondo de Inversión ligado a cta 0171334700	BANCOMER	2043294706	CONVENIOS	500,070
Fondo de Inversión ligado a cta 0194846567	BANCOMER	2046185053	ESTATAL	556,172
Depósitos de Fondos de Terceros Garantías y/o Admón				
FONDO FIJO DE CAJA IDSCEA			ESTATAL	5,000
FONDO FIJO TAQUILLAS				2,000
DEPÓSITOS EN GARANTÍA				48,954
<b>TOTAL EFECTIVOS Y EQUIVALENTES IDSCEA 2015.</b>				<b>5,362,446</b>



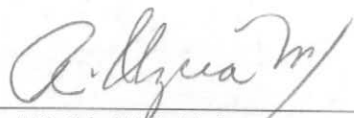
M.C. Rafael Urzúa Macías  
Director General IDSCEA



C.P. Yrma Sara de la Torre Jiménez  
Directora Administrativa IDSCEA

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR							
Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado de Aguascalientes							
CUENTAS POR COBRAR	90	180	365	+365	2015	2014	
ICA	\$ 16,669				\$ 16,669	\$ 5,581	
HERNÁNDEZ LEDEZMA KAREN	\$ 77				\$ 77		
<b>TOTAL</b>					\$ 16,746	\$ 5,581	
DEUDORES DIVERSOS							
DÍAZ GONZÁLEZ JUAN GABRIEL	\$ 3,275				\$ 3,275	\$ 200	
DELGADILLO GÓMEZ OSCAR ALEJANDRO	\$ -				\$ -	\$ 1,591	
BARBERENA VILLALOBOS JORGE HUMBERTO	\$ 8,677				\$ 8,677		
PIÑA LLAMAS ANGÉLICA	\$ 3,765				\$ 3,765		
CARRILLO DE LA CRUZ GUSTAVO ERNESTO	\$ 11,231				\$ 11,231		
LUÉVANO MACÍAS MÓNICA JUDITH	\$ 770				\$ 770		
GALICIA VENEGAS RICARDO	\$ 11,256				\$ 11,256		
RODRÍGUEZ ESTRADA RICARDO	\$ -				\$ -	\$ 1,238	
FIDEICOMISO DE BECAS PARA ESTUDIANTES	\$ 46,400				\$ 46,400		
<b>TOTAL</b>					\$ 85,374	\$ 3,029	



M.C. Rafael Urzúa Macías  
Director General IDSCEA



C.P. Yrma Sara de la Torre Jiménez  
Directora Administrativa IDSCEA

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

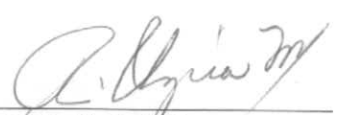
**Relación de Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**


**NO APLICA**

Ya que el IDSCEA no es un Ente Público dedicado a la que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

**Inversiones Financieras**

Relación de Fondos de inversión, vencimiento diario.	Institución Bancaria	Número de cuenta	Tipo de recurso	Saldo al 31 de Diciembre 2015.
Fondo de Inversión ligado a cta 0194846567	BANCOMER	2044823079	ESTATAL	742,534
Fondo de Inversión ligado a cta 0194846567	BANCOMER	2045475279	ESTATAL	1,650,687
Fondo de Inversión ligado a cta 0194846567	BANCOMER	2046185053	ESTATAL	556,172
Fondo de Inversión ligado a cta 0171334700	BANCOMER	2043294706	CONVENIOS	500,070

  
 M.C. Rafael Urzúa Macías  
 Director General IDSCEA

  
 C.P. Yrma Sara de la Torre Jiménez  
 Directora Administrativa IDSCEA

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 2015

	TASA DE DPN PARA 2015	DEPRECIACIÓN/AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DEPRECIACIÓN/AMORTIZACIÓN 2015
<b>1241-1 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA</b>	10%	33,542	19,116
DEPRECIACION EJERCICIO 2015 (ACTIVOS ADQUIRIDOS DEL EJ 2014 Y ANTERIORES)- METODO LINEA RECTA-		33,542	19,116
DEPRECIACION EJERCICIO 2015 (ACTIVOS ADQUIRIDOS DEL EJ 2015)- METODO CONACG-		-	-
<b>1241-2 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA</b>	10%	0	0
DEPRECIACION EJERCICIO 2015 (ACTIVOS ADQUIRIDOS DEL EJ 2014 Y ANTERIORES)- METODO LINEA RECTA-		0	0
DEPRECIACION EJERCICIO 2015 (ACTIVOS ADQUIRIDOS DEL EJ 2015)- METODO CONACG-		-	-
<b>1241-3 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	33.30%	441,486	295,153
DEPRECIACION EJERCICIO 2015 (ACTIVOS ADQUIRIDOS DEL EJ 2014 Y ANTERIORES)- METODO LINEA RECTA-		315,955	169,622
DEPRECIACION EJERCICIO 2015 (ACTIVOS ADQUIRIDOS DEL EJ 2015)- METODO CONACG-		125,531	125,531
<b>1241-9 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	10%	43,135	7,970
DEPRECIACION EJERCICIO 2015 (ACTIVOS ADQUIRIDOS DEL EJ 2014 Y ANTERIORES)- METODO LINEA RECTA-		43,135	7,970
DEPRECIACION EJERCICIO 2015 (ACTIVOS ADQUIRIDOS DEL EJ 2015)- METODO CONACG-		-	-
<b>1242-1 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES</b>	33.30%	6,048,663	3,052,978
DEPRECIACION EJERCICIO 2015 (ACTIVOS ADQUIRIDOS DEL EJ 2014 Y ANTERIORES)- METODO LINEA RECTA-		5,983,281	2,987,595
DEPRECIACION EJERCICIO 2015 (ACTIVOS ADQUIRIDOS DEL EJ 2015)- METODO CONACG-		65,382	65,382
<b>1242-3 CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO</b>	33.30%	23,900	21,394
DEPRECIACION EJERCICIO 2015 (ACTIVOS ADQUIRIDOS DEL EJ 2014 Y ANTERIORES)- METODO LINEA RECTA-		23,900	21,394
DEPRECIACION EJERCICIO 2015 (ACTIVOS ADQUIRIDOS DEL EJ 2015)- METODO CONACG-		-	-
<b>1242-9 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO DE EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	20%	123,080	118,041
DEPRECIACION EJERCICIO 2015 (ACTIVOS ADQUIRIDOS DEL EJ 2014 Y ANTERIORES)- METODO LINEA RECTA-		96,567	91,528

*A. Sierra*

*[Handwritten signature]*



PODER EJECUTIVO / LEGISLATIVO / JUDICIAL / AUTÓNOMO / SECTOR PARAESTATAL

DEPRECIACION EJERCICIO 2015 (ACTIVOS ADQUIRIDOS DEL EJ 2015)- METODO CONACG-		26,513	26,513
<b>1243-1 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>	20%	0	0
DEPRECIACION EJERCICIO 2015 (ACTIVOS ADQUIRIDOS DEL EJ 2014 Y ANTERIORES)- METODO LINEA RECTA-		0	0
DEPRECIACION EJERCICIO 2015 (ACTIVOS ADQUIRIDOS DEL EJ 2015)- METODO CONACG-		-	-
<b>1243-2 INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO</b>	20%	6,503	1,200
DEPRECIACION EJERCICIO 2015 (ACTIVOS ADQUIRIDOS DEL EJ 2014 Y ANTERIORES)- METODO LINEA RECTA-		6,503	1,200
DEPRECIACION EJERCICIO 2015 (ACTIVOS ADQUIRIDOS DEL EJ 2015)- METODO CONACG-		-	-
<b>1244-1 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE</b>	20%	3,322,947	951,721
DEPRECIACION EJERCICIO 2015 (ACTIVOS ADQUIRIDOS DEL EJ 2014 Y ANTERIORES)- METODO LINEA RECTA-		3,322,947	951,721
DEPRECIACION EJERCICIO 2015 (ACTIVOS ADQUIRIDOS DEL EJ 2015)- METODO CONACG-		-	-
<b>1245-0 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	10%	2,973	777
DEPRECIACION EJERCICIO 2015 (ACTIVOS ADQUIRIDOS DEL EJ 2014 Y ANTERIORES)- METODO LINEA RECTA-		2,973	777
DEPRECIACION EJERCICIO 2015 (ACTIVOS ADQUIRIDOS DEL EJ 2015)- METODO CONACG-		-	-
<b>1246-4 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL</b>	10%	32,153	6,044
DEPRECIACION EJERCICIO 2015 (ACTIVOS ADQUIRIDOS DEL EJ 2014 Y ANTERIORES)- METODO LINEA RECTA-		30,114	4,004
DEPRECIACION EJERCICIO 2015 (ACTIVOS ADQUIRIDOS DEL EJ 2015)- METODO CONACG-		2,039	2,039
<b>1246-5 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN</b>	10%	0	0
DEPRECIACION EJERCICIO 2015 (ACTIVOS ADQUIRIDOS DEL EJ 2014 Y ANTERIORES)- METODO LINEA RECTA-		0	0
DEPRECIACION EJERCICIO 2015 (ACTIVOS ADQUIRIDOS DEL EJ 2015)- METODO CONACG-		-	-
<b>1246-6 EQUIPOS DE GENERACIÓN ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS</b>	10%	146,794	73,920
DEPRECIACION EJERCICIO 2015 (ACTIVOS ADQUIRIDOS DEL EJ 2014 Y ANTERIORES)- METODO LINEA RECTA-		146,794	73,920
DEPRECIACION EJERCICIO 2015 (ACTIVOS ADQUIRIDOS DEL EJ 2015)- METODO CONACG-		-	-
<b>1246-7 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS</b>	10%	25,580	5,949
DEPRECIACION EJERCICIO 2015 (ACTIVOS ADQUIRIDOS DEL EJ 2014 Y ANTERIORES)- METODO LINEA RECTA-		25,472	5,842
DEPRECIACION EJERCICIO 2015 (ACTIVOS ADQUIRIDOS DEL EJ 2015)- METODO CONACG-		107	107
<b>1246-9 OTROS EQUIPOS</b>	10%	47,591	15,810
DEPRECIACION EJERCICIO 2015 (ACTIVOS ADQUIRIDOS DEL EJ 2014 Y ANTERIORES)- METODO LINEA RECTA-		46,079	14,297
DEPRECIACION EJERCICIO 2015 (ACTIVOS ADQUIRIDOS DEL EJ 2015)- METODO CONACG-		1,512	1,512

*R. Lizcain*

*[Handwritten signature]*

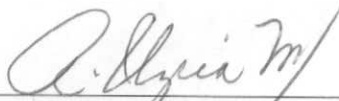
1251-0 SOFTWARE	10%	204,383	12,792
AMORTIZACION EJERCICIO 2015 (ACTIVOS ADQUIRIDOS DEL EJ 2014 Y ANTERIORES)- METODO LINEA RECTA-		201,160	9,569
AMORTIZACION EJERCICIO 2015 (ACTIVOS ADQUIRIDOS DEL EJ 2015)- METODO CONACG-		3,222	3,222.95
<b>TOTAL DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACION ACUMULADA EJERCICIO 2015</b>		<b>10,502,736</b>	
<b>TOTAL DEPRECIACION Y AMORTIZACION EJERCICIO 2015</b>			<b>4,582,872</b>

**Estimaciones y Deterioros**

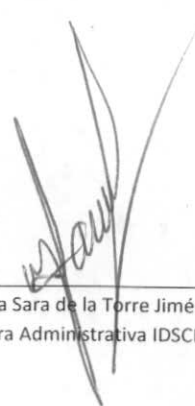
Relación de Criterios Sobre las Estimaciones y Deterioros
NO APLICA

**Otros Activos**

Inversiones Financieras
NO APLICA



M.C. Rafael Urzúa Macías  
Director General IDSCEA



C.P. Yrma Sara de la Torre Jiménez  
Directora Administrativa IDSCEA

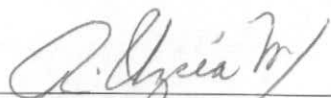
Pasivo


INTEGRACION DE PASIVO

	<u>30</u>	<u>Días de antigüedad</u>			<u>Saldos al 31 de diciembre de:</u>		
		<u>90</u>	<u>180</u>	<u>365</u>	<u>+365</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>PROVEEDORES</b>							
Por adquisición de bienes y prestación de servicios - total				583,839		583,839	167,936
Total					583,839	167,936	

	<u>90</u>	<u>Días de antigüedad</u>		<u>+365</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de:</u>	
		<u>180</u>	<u>365</u>		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR</b>						
ISR (salarios)	434,523				434,523	380,544
ISSSSPEA Fondo de Ahorro	891				891	891
IMSS	45,464				45,464	43,467
Otras Pres ISSSSPEA	710				710	710
ISR Retenido s/ Honorarios	802				802	15,774
ISN	48,074		975		49,049	42,524
Total					531,439	483,909

	<u>90</u>	<u>180</u>	<u>365</u>	<u>+365</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>						
PROG: "Apoyo de Talentos"	207,441				207,441	152,846
Becas CONACYT/IDSCEA						248,500
Otras cuentas por pagar	30,755				30,755	440,000
Provisiones por pagar L.P.					586,360	102,451
Total					824,556	943,797

  
 M.C. Rafael Urzúa Macías  
 Director General IDSCEA

  
 C.P. Yrma Sara de la Torre Jiménez  
 Directora Administrativa IDSCEA

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO  
ESTADO DE AGUASCALIENTES**

Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público/ Rubro/Tipo

Rubro	Ingreso Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Ingreso Modificado	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Avance de Recaudación (Recaudación / Estimación)	Ingresos Excedentes
<b>5 PRODUCTOS</b>	<b>\$5,035,000.00</b>	<b>\$2,030,856.00</b>	<b>\$7,065,856.00</b>	<b>\$7,065,856.00</b>	<b>\$7,065,856.00</b>	<b>100.00 %</b>	<b>\$2,030,856.00</b>
51 Productos de tipo corriente	\$5,035,000.00	\$2,030,856.00	\$7,065,856.00	\$7,065,856.00	\$7,065,856.00	100.00	\$2,030,856.00
<b>8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$5,512,200.00</b>	<b>\$5,512,200.00</b>	<b>\$5,512,200.00</b>	<b>\$5,512,200.00</b>	<b>100.00 %</b>	<b>\$5,512,200.00</b>
83 Convenios	\$0.00	\$5,512,200.00	\$5,512,200.00	\$5,512,200.00	\$5,512,200.00	100.00	\$5,512,200.00
<b>9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS</b>	<b>\$26,444,000.00</b>	<b>\$30,309,506.32</b>	<b>\$56,753,506.32</b>	<b>\$56,753,506.32</b>	<b>\$56,753,506.32</b>	<b>100.00 %</b>	<b>\$30,309,506.32</b>
93 Subsidios y Subvenciones	\$26,444,000.00	\$30,236,178.32	\$56,680,178.32	\$56,680,178.32	\$56,680,178.32	100.00	\$30,236,178.32
94 Ayudas sociales	\$0.00	\$73,328.00	\$73,328.00	\$73,328.00	\$73,328.00	100.00	\$73,328.00
<b>Total</b>	<b>\$31,479,000.00</b>	<b>\$37,852,562.32</b>	<b>\$69,331,562.32</b>	<b>\$69,331,562.32</b>	<b>\$69,331,562.32</b>	<b>100.00</b>	<b>\$37,852,562.32</b>

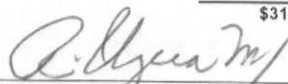
No Tributarios

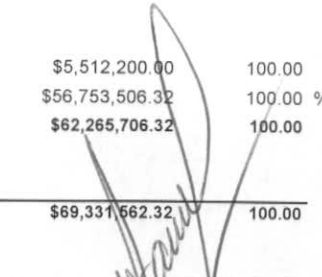
II PRODUCTOS	\$5,035,000.00	\$2,030,856.00	\$7,065,856.00	\$7,065,856.00	\$7,065,856.00	100.00 %	2,030,856.00
Subtotal No Tributarios	\$5,035,000.00	\$2,030,856.00	\$7,065,856.00	\$7,065,856.00	\$7,065,856.00	100.00	2,030,856.00

Otros

8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$5,512,200.00	\$5,512,200.00	\$5,512,200.00	\$5,512,200.00	100.00	5,512,200.00
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	\$26,444,000.00	\$30,309,506.32	\$56,753,506.32	\$56,753,506.32	\$56,753,506.32	100.00 %	30,309,506.32
Subtotal Otros	\$26,444,000.00	\$35,821,706.32	\$62,265,706.32	\$62,265,706.32	\$62,265,706.32	100.00	35,821,706.32

<b>Total</b>	<b>\$31,479,000.00</b>	<b>\$37,852,562.32</b>	<b>\$69,331,562.32</b>	<b>\$69,331,562.32</b>	<b>\$69,331,562.32</b>	<b>100.00</b>	<b>37,852,562.32</b>
--------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	---------------	----------------------

  
M.C. Rafael Urzúa Macías  
Director General IDSCEA

  
C.P. Yrma Sara de la Torre Jiménez  
Directora Administrativa IDSCEA

**Gastos y Otras Pérdidas:**

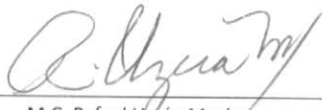
1. Cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos:

Concepto	Saldo	Observaciones	%
<b>Servicios Personales</b>	<b>15,145,252</b>		<b>1.00</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,495,399	Pago de nomina quincenal para los trabajadores INSTITUTO	30%
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,645,253	Pago de nomina quincenal para los trabajadores INSTITUTO	24%
Seguridad Social	2,262,535	Aportaciones para pago de Seguro Social de los trabajadores del INSTITUTO	15%
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,742,066	Indemnizaciones para el retiro así como apoyos para renta, despensa y autotransporte de los trabajadores del INSTITUTO	31%
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>1,888,577</b>		<b>67%</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,030,114	Adquisición de materiales para el funcionamiento del INSTITUTO como son: materiales y equipos menores de oficina, equipos menores de tecnologías, artículos de limpieza	55%
Alimentos y Utensilios	232,602	Alimentos para el personal del INSTITUTO en el desempeño de sus labores, así como para alimentos para invitados en eventos oficiales	12%
<b>Servicios Generales</b>	<b>15,609,777</b>		<b>63%</b>
Servicios de Arrendamiento	5,214,376	Primordialmente	33%

*Alfaro M*

*[Handwritten signature]*

Servicios Oficiales	4,547,647	renta de exposiciones dentro de las instalaciones del INSTITUTO ya sean por inauguración de salas o exposiciones	29%
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>31,334,925</b>		<b>96%</b>
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	30,000,000	Transferencias a Fideicomisos	96%
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>2,907,836</b>		<b>97%</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	1,494,476	Adquisición de mobiliario y quipo de computo y	51%
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	429,007	Mobiliario para el uso en casas de ciencia en los diferentes municipios del Edo de Ags	15%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	890,283		31%
<b>Total del Gasto</b>	<b>66,886,367</b>		



M.C. Rafael Urzúa Macías  
Director General IDSCEA

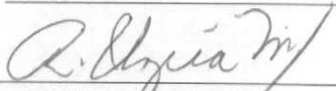


C.P. Yrma Sara de la Torre Jiménez  
Directora Administrativa IDSCEA


III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Modificaciones al patrimonio

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	TOTAL
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	2,921,418	-	-	2,921,418
Aportaciones	2,921,418	-	-	2,921,418
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	-	36,695,309	-	36,695,309
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	-	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-
Revalúos	-	12,175,436	-	12,175,436
		24,519,873	-	24,519,873
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014</b>	<b>2,921,418</b>	<b>36,695,309</b>	<b>-</b>	<b>39,616,726</b>
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	- 2,921,418	-	-	- 2,921,418
Aportaciones	- 2,921,418	-	-	- 2,921,418
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	-	21,706,975	1,009,255	- 20,697,720
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	1,009,255	1,009,255
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-
Revalúos	-	2,812,898	-	2,812,898
		24,519,873	-	24,519,873
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014 - 2015</b>	<b>-</b>	<b>14,988,334</b>	<b>1,009,255</b>	<b>15,997,589</b>



M.C. Rafael Urzúa Macías  
Director General IDSCEA

  
C.P. Yrma Saca de la Torre Jiménez  
Directora Administrativa IDSCEA

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Análisis de los saldos inicial

	2015	2014
Efectivo en Bancos –Tesorería	851,890	353,212
Efectivo en Bancos- Dependencias	1,005,139	1,852,476
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	3,449,464	1,688,159
Depósitos de fondos de terceros y otros	55,954	21,500
Total de Efectivo y Equivalentes	5,362,446	3,915,347

2. Detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles. Recurso estatal 20%, Recurso Federal 80%

Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros	Fuente de Financiamiento
1241-3-51501-02-05745	ANTENA INALAMBRICA	3,698.45	REC ESTATAL
1241-3-51501-02-01725	ANTENA NANO LOCO PARA RED	2,336.18	REC ESTATAL
1241-3-51501-02-01726	ANTENA NANO LOCO PARA RED	2,336.18	REC ESTATAL
1241-3-51501-02-01727	ANTENA NANO LOCO PARA RED	2,336.18	REC ESTATAL
1241-3-51501-02-01728	ANTENA NANO LOCO PARA RED	2,336.18	REC ESTATAL
1241-3-51501-02-01729	ANTENA NANO LOCO PARA RED	2,336.18	REC ESTATAL
1242-1-52101-02-04529	PROYECTOR INFOCUS	4,621.36	REC ESTATAL
1242-1-52101-02-04712	PROYECTOR INFOCUS	4,621.36	REC ESTATAL

*R. S. S. M.*

*[Handwritten signature]*



PODER EJECUTIVO / LEGISLATIVO / JUDICIAL / AUTÓNOMO / SECTOR PARAESTATAL

1242-1-52101-02-04763	PROYECTOR INFOCUS	4,621.36	REC ESTATAL
1242-1-52101-02-01690	PROYECTOR INFOCUS	4,621.36	REC ESTATAL
1242-1-52101-02-01691	PROYECTOR INFOCUS	4,621.36	REC ESTATAL
1242-1-52101-02-01692	PROYECTOR INFOCUS	4,621.36	REC ESTATAL
1242-1-52101-02-01693	PROYECTOR INFOCUS	4,621.36	REC ESTATAL
1242-1-52101-02-04769	PROYECTOR INFOCUS	4,621.36	REC ESTATAL
1242-1-52101-02-04815	PROYECTOR INFOCUS	4,621.36	REC ESTATAL
1242-1-52101-02-04826	PROYECTOR INFOCUS	4,621.36	REC ESTATAL
1242-1-52101-02-04837	PROYECTOR INFOCUS	4,621.36	REC ESTATAL
1242-1-52101-02-04848	PROYECTOR INFOCUS	4,621.36	REC ESTATAL
1242-1-52101-02-04859	PROYECTOR INFOCUS	4,621.36	REC ESTATAL
1242-1-52101-02-04880	PROYECTOR INFOCUS	4,621.36	REC ESTATAL
1242-1-52101-02-04881	PROYECTOR INFOCUS	4,621.36	REC ESTATAL
1242-1-52101-02-04996	PROYECTOR INFOCUS	4,621.36	REC ESTATAL
1242-1-52101-02-04997	PROYECTOR INFOCUS	4,621.36	REC ESTATAL
1242-1-52101-02-05244	PROYECTOR INFOCUS	4,621.36	REC ESTATAL
1241-3-51501-02-05755	ESCANER KODAK SCANMATE	4,359.69	REC ESTATAL
1241-3-51501-02-05915	COMPUTADORA ACER	8,914.55	REC ESTATAL
1242-1-52101-01-02985	PREAMPLIFICADOR DIGITAL MOTION	58,420.07	REC ESTATAL
1241-3-51501-01-02714	IMPRESORA DE CREDENCIALES	27,004.49	REC ESTATAL
1241-3-51501-03-05952	LAPTOP LENOVO	4,093.86	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05953	LAPTOP LENOVO	4,093.86	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05954	LAPTOP LENOVO	4,093.86	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05955	LAPTOP LENOVO	4,093.86	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05956	LAPTOP LENOVO	4,093.86	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05957	LAPTOP LENOVO	4,093.86	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05958	LAPTOP LENOVO	4,093.86	REC FEDERAL

*R. Ayala M.*

*[Handwritten signature]*

1241-3-51501-03-05959	LAPTOP LENOVO	4,093.86	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05960	LAPTOP LENOVO	4,093.86	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05961	LAPTOP LENOVO	4,093.86	REC FEDERAL
1242-1-52101-01-05760	BLU RAY SAMSUNG	3,286.72	REC ESTATAL
1242-1-52101-01-02986	TV MONITOR LED 18.5"	6,960.06	REC ESTATAL
1242-1-52101-03-05942	PANTALLA LED 40"	4,721.86	REC FEDERAL
1242-1-52101-03-05943	PANTALLA LED 40"	4,721.86	REC FEDERAL
1242-1-52101-03-05944	PANTALLA LED 40"	4,721.86	REC FEDERAL
1242-1-52101-03-05945	PANTALLA LED 40"	4,721.86	REC FEDERAL
1242-1-52101-03-05946	PANTALLA LED 40"	4,721.86	REC FEDERAL
1242-1-52101-03-05947	PANTALLA LED 40"	4,721.86	REC FEDERAL
1242-1-52101-03-05948	PANTALLA LED 40"	4,721.86	REC FEDERAL
1242-1-52101-03-05949	PANTALLA LED 40"	4,721.86	REC FEDERAL
1242-1-52101-03-05950	PANTALLA LED 40"	4,721.86	REC FEDERAL
1242-1-52101-03-05951	PANTALLA LED 40"	4,721.86	REC FEDERAL
1242-1-52101-03-06221	BAFLE RECARGABLE KAISER	3,451.40	REC FEDERAL
1242-1-52101-03-06222	BAFLE RECARGABLE KAISER	3,451.40	REC FEDERAL
1242-1-52101-03-06223	BAFLE RECARGABLE KAISER	3,451.40	REC FEDERAL
1242-1-52101-03-06224	BAFLE RECARGABLE KAISER	3,451.40	REC FEDERAL
1242-1-52101-03-06225	BAFLE RECARGABLE KAISER	3,451.40	REC FEDERAL
1242-1-52101-03-06226	BAFLE RECARGABLE KAISER	3,451.40	REC FEDERAL
1242-1-52101-03-06227	BAFLE RECARGABLE KAISER	3,451.40	REC FEDERAL
1242-1-52101-03-06228	BAFLE RECARGABLE KAISER	3,451.40	REC FEDERAL
1242-1-52101-03-06229	BAFLE RECARGABLE KAISER	3,451.40	REC FEDERAL
1242-1-52101-03-06230	BAFLE RECARGABLE KAISER	3,451.40	REC FEDERAL
1242-1-52101-03-06211	PROYECTOR BENQ	5,532.57	REC FEDERAL
1242-1-52101-03-06212	PROYECTOR BENQ	5,532.57	REC FEDERAL

*R. Garcia*

*[Handwritten signature]*

1242-1-52101-03-06213	PROYECTOR BENQ	5,532.57	REC FEDERAL
1242-1-52101-03-06214	PROYECTOR BENQ	5,532.57	REC FEDERAL
1242-1-52101-03-06215	PROYECTOR BENQ	5,532.57	REC FEDERAL
1242-1-52101-03-06216	PROYECTOR BENQ	5,532.57	REC FEDERAL
1242-1-52101-03-06217	PROYECTOR BENQ	5,532.57	REC FEDERAL
1242-1-52101-03-06218	PROYECTOR BENQ	5,532.57	REC FEDERAL
1242-1-52101-03-06219	PROYECTOR BENQ	5,532.57	REC FEDERAL
1242-1-52101-03-06220	PROYECTOR BENQ	5,532.57	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-05916	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO BINOCULAR	3,093.33	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-05917	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO BINOCULAR	3,093.33	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-05918	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO BINOCULAR	3,093.33	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-05919	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO BINOCULAR	3,093.33	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-05920	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO BINOCULAR	3,093.33	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-05921	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO BINOCULAR	3,093.33	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-05922	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO BINOCULAR	3,093.33	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-05923	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO BINOCULAR	3,093.33	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-05924	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO BINOCULAR	3,093.33	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-05925	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO BINOCULAR	3,093.33	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-05926	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO BINOCULAR	3,093.33	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-05927	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO BINOCULAR	3,093.33	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-05928	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO BINOCULAR	3,093.33	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-05929	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO BINOCULAR	3,093.33	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-05930	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO BINOCULAR	3,093.33	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-05931	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO BINOCULAR	3,093.33	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-05932	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO BINOCULAR	3,093.33	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-05933	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO BINOCULAR	3,093.33	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-05934	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO BINOCULAR	3,093.33	REC FEDERAL

*A. Lizvia M.*

*[Handwritten signature]*

1242-9-52901-03-05935	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO BINOCULAR	3,093.33	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-05936	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO BINOCULAR	3,093.33	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-05937	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO BINOCULAR	3,093.33	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-05938	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO BINOCULAR	3,093.33	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-05939	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO BINOCULAR	3,093.33	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-05940	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO BINOCULAR	3,093.33	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06192	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO AVANZADO	28,770.01	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06193	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO AVANZADO	28,770.01	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06194	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO AVANZADO	28,770.01	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06195	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO AVANZADO	28,770.01	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06196	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO AVANZADO	28,770.01	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06197	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO AVANZADO	28,770.01	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06198	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO AVANZADO	28,770.01	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06199	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO AVANZADO	28,770.01	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06200	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO AVANZADO	28,770.01	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06201	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO AVANZADO	28,770.01	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06202	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO AVANZADO	28,770.01	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06203	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO AVANZADO	28,770.01	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06204	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO AVANZADO	28,770.01	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06205	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO AVANZADO	28,770.01	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06206	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO AVANZADO	28,770.01	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06207	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO AVANZADO	28,770.01	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06208	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO AVANZADO	28,770.01	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06209	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO AVANZADO	28,770.01	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06210	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO AVANZADO	28,770.01	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06182	TELESCOPIO CON BASE COMPUTARIZADA	7,905.41	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06183	TELESCOPIO CON BASE COMPUTARIZADA	7,905.41	REC FEDERAL

*A. Guzmán*

*[Handwritten signature]*

1242-9-52901-03-06184	TELESCOPIO CON BASE COMPUTARIZADA	7,905.41	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06185	TELESCOPIO CON BASE COMPUTARIZADA	7,905.41	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06186	TELESCOPIO CON BASE COMPUTARIZADA	7,905.41	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06187	TELESCOPIO CON BASE COMPUTARIZADA	7,905.41	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06188	TELESCOPIO CON BASE COMPUTARIZADA	7,905.41	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06189	TELESCOPIO CON BASE COMPUTARIZADA	7,905.41	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06190	TELESCOPIO CON BASE COMPUTARIZADA	7,905.41	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06191	TELESCOPIO CON BASE COMPUTARIZADA	7,905.41	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06112	MICROSCOPIO COMPUESTO MONOCULAR	2,635.14	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06113	MICROSCOPIO COMPUESTO MONOCULAR	2,635.14	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06114	MICROSCOPIO COMPUESTO MONOCULAR	2,635.14	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06115	MICROSCOPIO COMPUESTO MONOCULAR	2,635.14	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06116	MICROSCOPIO COMPUESTO MONOCULAR	2,635.14	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06117	MICROSCOPIO COMPUESTO MONOCULAR	2,635.14	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06118	MICROSCOPIO COMPUESTO MONOCULAR	2,635.14	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06119	MICROSCOPIO COMPUESTO MONOCULAR	2,635.14	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06120	MICROSCOPIO COMPUESTO MONOCULAR	2,635.14	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06121	MICROSCOPIO COMPUESTO MONOCULAR	2,635.14	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06122	MICROSCOPIO COMPUESTO MONOCULAR	2,635.14	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06123	MICROSCOPIO COMPUESTO MONOCULAR	2,635.14	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06124	MICROSCOPIO COMPUESTO MONOCULAR	2,635.14	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06125	MICROSCOPIO COMPUESTO MONOCULAR	2,635.14	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06126	MICROSCOPIO COMPUESTO MONOCULAR	2,635.14	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06127	MICROSCOPIO COMPUESTO MONOCULAR	2,635.14	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06128	MICROSCOPIO COMPUESTO MONOCULAR	2,635.14	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06129	MICROSCOPIO COMPUESTO MONOCULAR	2,635.14	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06130	MICROSCOPIO COMPUESTO MONOCULAR	2,635.14	REC FEDERAL

*A. Sierra M.*

*[Handwritten signature]*

1242-9-52901-03-06131	MICROSCOPIO COMPUESTO MONOCULAR	2,635.14	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06132	MICROSCOPIO COMPUESTO MONOCULAR	2,635.14	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06133	MICROSCOPIO COMPUESTO MONOCULAR	2,635.14	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06134	MICROSCOPIO COMPUESTO MONOCULAR	2,635.14	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06135	MICROSCOPIO COMPUESTO MONOCULAR	2,635.14	REC FEDERAL
1242-9-52901-03-06136	MICROSCOPIO COMPUESTO MONOCULAR	2,635.14	REC FEDERAL
1246-7-56701-01-02689	TELEMETRO LASER 50MTS	2,475.45	REC ESTATAL
1246-4-56401-02-00003	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO FRIO-CALOR	10,386.92	REC ESTATAL
1246-4-56401-02-00660	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO FRIO CALOR	36,512.50	REC ESTATAL
1246-2-56201-01-05914	HIDROLAVADORA KARCHER HD 9/18	25,451.61	REC ESTATAL
1246-9-56900-01-05941	ASPIRADORA HOSPITAL	9,338.00	REC ESTATAL
1241-3-51501-03-05762	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05763	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05764	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05765	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05766	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05767	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05768	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05769	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05770	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05771	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05772	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05773	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05774	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05775	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05776	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05777	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL

*A. Ortega M.*

*[Handwritten signature]*



PODER EJECUTIVO / LEGISLATIVO / JUDICIAL / AUTÓNOMO / SECTOR PARAESTATAL

1241-3-51501-03-05778	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05779	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05780	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05781	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05782	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05783	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05784	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05785	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05786	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05787	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05788	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05789	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05790	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05791	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05792	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05793	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05794	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05795	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05796	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05797	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05798	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05799	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05800	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05801	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05802	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05803	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05804	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL

*R. Ayala M.*

*[Handwritten signature]*

1241-3-51501-03-05805	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05806	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05807	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05808	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05809	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05810	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05811	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05812	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05813	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05814	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05815	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05816	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05817	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05818	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05819	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05820	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05821	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05822	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05823	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05824	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05825	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05826	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05827	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05828	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05829	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05830	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05831	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL

*R. Ayala M*

*[Handwritten signature]*



1241-3-51501-03-05832	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05833	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05834	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05835	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05836	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05837	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05838	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05839	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05840	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05843	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05844	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05845	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05846	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05847	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05848	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05849	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05850	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05851	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05852	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05853	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05854	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05855	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05856	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05857	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05858	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05859	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05860	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL

*R. Ortiz M.*

*[Handwritten signature]*

1241-3-51501-03-05861	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05862	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05863	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05864	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05865	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05866	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05867	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05868	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05869	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05870	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05871	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05872	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05873	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05874	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05875	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05876	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05877	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05878	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05879	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05880	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05881	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05882	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05883	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05884	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05885	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05886	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05887	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL

*R. Ayala M.*

*[Handwritten signature]*

1241-3-51501-03-05888	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05889	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05890	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05891	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05892	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05893	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05894	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05895	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05896	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05897	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05898	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05899	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05900	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05901	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05902	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05903	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05904	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05905	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05906	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05907	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05908	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05909	COMPUTADORA HACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05910	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05911	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05912	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-03-05913	COMPUTADORA ACER	8,249.02	REC FEDERAL
1241-3-51501-02-06410	LECTOR LASER CON CARGADOR	27,778.75	REC ESTATAL

*A. Lizyia M.*

*[Handwritten signature]*

1241-3-51501-02-06445	IMPRESORA DE ETIQUETAS	7,215.52	REC ESTATAL
1242-1-52101-02-06420	SET EQUIPO DE ILUMINACIÓN DE ESCENARIO	5,459.00	REC ESTATAL
1242-1-52101-02-06421	EQUIPO DE SONIDO	3,550.00	REC ESTATAL
1242-1-52101-02-06422	EQUIPO DE SONIDO	3,550.00	REC ESTATAL
1242-1-52101-02-06423	EQUIPO DE SONIDO	3,550.00	REC ESTATAL
1242-1-52101-02-06424	EQUIPO DE SONIDO	3,550.00	REC ESTATAL
1242-1-52101-02-06425	EQUIPO DE SONIDO	3,550.00	REC ESTATAL
1242-1-52101-02-06426	EQUIPO DE SONIDO	3,550.00	REC ESTATAL
1242-1-52101-02-06427	PROYECTOR HD	5,828.00	REC ESTATAL
1242-1-52101-01-05841	PROYECTOR BENQ	5,317.59	REC ESTATAL
1246-4-56401-03-05842	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT FRIO-CALOR	7,050.00	REC FEDERAL
1242-1-52101-02-06446	EQUIPO DE VIGILANCIA	61,364.00	REC ESTATAL
1251-0-59101-01-05761	SOFTWARE DE CREDENCIALIZACIÓN	5,510.42	REC ESTATAL
1251-0-59101-02-06444	SOFTWARE DE CONTROL DE ACTIVO FIJO McWACFI	57,500.96	REC ESTATAL
1251-0-59101-01-06443	SOFTWARE DE DESARROLLO APP IMIPyMES	22,233.34	REC ESTATAL
1251-0-59101-02-05753	SOFWARE ACTUALIZACIÓN SAACG.NET	5,000.00	REC ESTATAL



M.C. Rafael Urzúa Macías  
 Director General IDSCEA



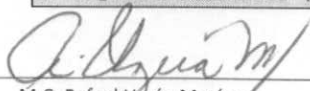
C.P. Yrma Sara de la Torre Jiménez  
 Directora Administrativa IDSCEA


3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

	2015
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>\$5'537,531.61</b>
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>	
Depreciación	\$4'582,872.42
Amortización	
Incrementos en las provisiones	\$54,595.67
Incremento en inversiones producido por revaluación	
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	
Incremento en cuentas por cobrar	\$200,579.58
Partidas extraordinarias	

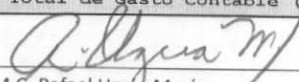
V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES


Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado de Ag Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Cifras en pesos)			
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>			<b>\$69,331,562</b>
<b>2. Más ingresos contables no</b>			<b>\$0</b>
	Incremento por variación de inventarios	\$0	
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	
	Disminución del exceso de provisiones	\$0	
	Otros ingresos y beneficios varios	\$0	
	Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no</b>			<b>\$0</b>
	Productos de capital	\$0	
	Aprovechamientos capital	\$0	
	Ingresos derivados de financiamientos	\$0	
	Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$0	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>			<b>\$69,331,562</b>

  
 M.C. Rafael Urzúa Macías  
 Director General IDSCEA

  
 C.P. Yrma Sara de la Torre Jiménez  
 Directora Administrativa IDSCEA

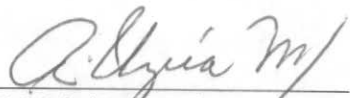
Nombre del Ente Público		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015		
(Cifras en pesos)		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$66,886,367</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$ 2,907,836</b>
Mobiliario y equipo de administración	\$ 1,494,476	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 429,007	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -	
Vehículos y equipo de transporte	\$ -	
Equipo de defensa y seguridad	\$ -	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 890,283	
Activos biológicos	\$ -	
Bienes inmuebles	\$ -	
Activos intangibles	\$ 94,070	
Obra pública en bienes propios	\$ -	
Acciones y participaciones de capital	\$ -	
Compra de títulos y valores	\$ -	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ -	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ -	
Amortización de la deuda pública	\$ -	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ -	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ -	
<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>		<b>\$ -</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ -	
Provisiones	\$ -	
Disminución de inventarios	\$ -	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ -	
Otros Gastos	\$ -	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ -	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>\$63,978,531</b>	

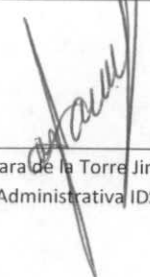
  
M.C. Rafael Urzúa Macías  
Director General IDSCEA

  
C.P. Yrma Sara de la Torre Jiménez  
Directora Administrativa IDSCEA

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Cuenta	Nombre de la cuenta	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
7310	AVALES AUTORIZADOS	\$0	\$6,243	\$6,243	\$832,990
7320	AVALES FIRMADOS	\$832,990	\$0	\$0	\$0
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0	\$0	\$0	\$31,479,000
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	-\$3,190,463	\$6,623,212	\$9,813,675	\$0
8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIM	\$0	\$9,813,675	\$3,818,570	\$37,852,562
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0	\$2,804,642	\$2,804,642	\$0
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$66,526,920	\$0	\$2,804,642	\$0
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$31,477,878	\$0	\$0	\$0
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$0	\$4,618,084	\$10,893,381	\$2,659,759
8230	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	\$37,201,215	\$3,755,031	\$4,618,084	\$0
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$0	\$7,138,350	\$7,174,613	-\$2,857
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$0	\$7,174,613	\$7,209,375	\$392,376
8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$0	\$7,209,375	\$6,740,623	\$498,752
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$0	\$6,740,623	\$0	\$65,994,117
	<b>Suma</b>	<b>\$132,848,540</b>	<b>\$55,883,848</b>	<b>\$55,883,848</b>	<b>\$139,706,698</b>

  
M.C. Rafael Urzúa Macías  
Director General IDSCEA

  
C.P. Yrma Sara de la Torre Jiménez  
Directora Administrativa IDSCEA

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

**INTRODUCCIÓN**

El Gobierno de Aguascalientes es responsable de desarrollar las leyes y articular las políticas relacionadas con la promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación y lo realiza a través de las siguientes líneas de acción:

Diseñar políticas públicas diferenciadas que permitan impulsar el progreso científico y tecnológico en regiones y entidades federativas, con base en sus vocaciones económicas y capacidades locales.

- Fomentar la formación de recursos humanos de alto nivel, asociados a las necesidades de desarrollo de las entidades federativas de acuerdo con sus vocaciones.
- Apoyar al establecimiento de ecosistemas científico-tecnológicos que favorezcan el desarrollo regional.
- Incrementar la inversión en CTI a nivel estatal y regional con la concurrencia de los diferentes ámbitos de gobierno y sectores de la sociedad.

En este sentido, el pasado uno de enero del dos mil catorce, se integra al IDSCEA el extinto “Descubre, Museo Interactivo de Ciencias y Tecnología de Aguascalientes” de acuerdo con Decreto de fecha 10 de septiembre de 2013 y publicado en periódico oficial del Estado de Aguascalientes de fecha 21 de octubre de 2013, y se transfieren al IDCSEA los recursos presupuestales, administrativos, humanos, materiales y operativos. Todo ello con el objeto de dar cumplimiento a su objeto social, así como a las directrices marcadas por el Plan Estatal de Desarrollo.



M.C. Rafael Urzúa Macías  
Director General IDSCEA



C.P. Yrma Sara de la Torre Jiménez  
Directora Administrativa IDSCEA



## 2. Panorama Económico y Financiero

La población Aguascalentense ha experimentado un crecimiento del 1.5% TACC entre 2000 y 2013, y supone el 1.1% del total nacional, la tasa de desocupación del estado se sitúa por encima de la media federal, debido, en parte, al incremento de población.

Destaca por ser uno de los 10 estados con un nivel de IDH (Índice de Desarrollo Humano) mayor al otorgado al país (8°), así como por presentar una población con un mayor grado de escolarización que el promedio país, ubicándose en la 7ª posición a nivel federal. En este sentido, los retos sociales que afronta Aguascalientes se focalizan en: Empleos de baja calidad, Aumento de población en base a la migración, Niveles de pobreza crecientes, Déficit de vivienda, Aumento en la tasa de hospitalización, Altos niveles de obesidad e Incremento en la inseguridad y actividad delictiva del estado.

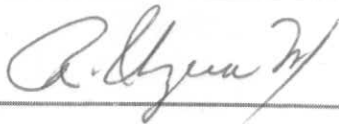
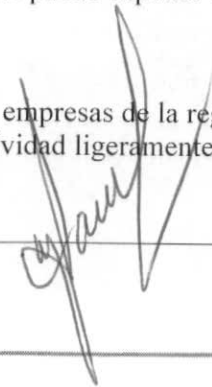
El PIB de Aguascalientes representó el 1.1% (150.24 miles de millones de pesos) del PIB nacional en 2011, situándose en el 28° de país, mientras que por PIB per cápita se sitúa como la 11ª entidad (124,474 pesos per cápita), con crecimientos del 6.8% medio anual, el crecimiento de PIB que ha experimentado Aguascalientes ha sido homólogo al federal, con un crecimiento constante del 5.2% medio anual basado principalmente en la industria manufacturera automotriz, que ha crecido con la inversión extranjera, y el mercado de exportaciones

La economía del estado se encuentra apalancada fuertemente en el sector terciario y el secundario, siendo una economía abierta, ya que es el 2° mayor exportador de la región y genera el 2.5% del total de las exportaciones del país, la principal actividad por aportación al PIB es la manufactura, con un 29%, seguido de comercio, restauración y hostelería con un 17%. La fabricación de maquinaria y equipo de transporte es el principal rubro de la Industria Manufacturera, concentrándose en los sectores automotriz y autopartes y el agropecuario.

Dentro del tejido industrial, en el estado existen 9 Parques Industriales y dos más en vías de desarrollo, únicamente uno se constituye como parque tecnológico, el Tecnopolo, especializado en electrónica y TIC (del cual se está construyendo una fase II), así como 7 clústeres estratégicos (mueble, textil, agroalimentario, autotransporte, electrónica, robótica y automatización, TIC y automotriz).

Aguascalientes cuenta con un total de 23 IES, de los cuales 6 presentan una actividad significativa de investigación a través principalmente de 72 Cuerpos Académicos de Investigación, cinco centros de investigación adscritos al CONACYT (CIMAT, CIO, CIATEQ, CIDE e INFOTEC), así como otro centro de investigación público y 3 centros de I+D empresariales de ámbito privado. Los cinco centros son subsedes, lo que puede suponer un cierto hándicap en sus actividades de investigación.

Al contar con varios centros de I+D empresariales, pioneros en el país, se favorece el desarrollo tecnológico de las empresas de la región y su vinculación con la oferta tecnológica; de tal forma que el estado presenta una productividad científica media, con niveles de actividad ligeramente inferiores a la media federal.

Entre 2002 y 2013, las entidades del estado han conseguido ayudas de programas de apoyo a la I+D por 478mdp; estos programas dan a cobertura a todas las fases de la cadena de I+D, siendo especialmente significativos los programas promovidos en exclusiva por CONACYT y la Secretaría de Economía, aunque los fondos sectoriales también han supuesto un retorno significativo para Aguascalientes. Los programas PEI y FOMIX, son los más relevantes para el estado, suponiendo más de un 72% del monto total.

Mientras que en 2008 se dedicó una gran parte de fondos a la puesta en marcha de infraestructuras, desde entonces han ganado peso los proyectos relacionados con el desarrollo tecnológico y la innovación, siendo los principales beneficiarios de los programas las empresas, que obtuvieron 230mdp entre 2008 y 2012 (64% de los recursos).

En este entorno económico, el sistema científico tecnológico para el estado actualmente se caracteriza por su bajo nivel de inversión. Lo anterior se refleja, entre otras cosas, en que únicamente el 7.6% de las patentes gestionadas en el país son solicitadas por mexicanos. Este nivel nos ubica en la posición 72 de 145 países en el Índice de la Economía del Conocimiento del Banco Mundial, y da cuenta clara de los grandes retos que se deben enfrentar para transitar hacia una economía que pueda basar su crecimiento en el conocimiento y en la innovación.

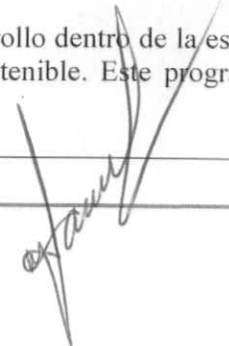
El futuro de México depende en gran medida de lo que hagamos hoy por la educación de nuestra niñez y juventud. Por tanto, es fundamental que se promueva la ciencia y la tecnología por medio de talleres, exposiciones, conferencias interactivas que despierten vocaciones científico - tecnológicas en la población. En México más del 55 por ciento de los adultos padece de analfabetismo digital, fenómeno conocido como “Brecha Digital”.

La brecha digital impide el alcance de un desarrollo económico y humano armónico a nivel individual y colectivo. Por ello, las sociedades modernas buscan caracterizar y conocer las diversas dimensiones del problema de brecha digital que enfrentan. Este conocimiento, les permite generar estrategias, políticas públicas y programas con una mayor probabilidad de éxito.

La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) la define como “la distancia tecnológica entre individuos, familias, empresas y áreas geográficas en sus oportunidades en el acceso a la información y a las TIC y en el uso de Internet para un amplio rango de actividades. Esa Brecha Digital se produce entre países y al interior de las naciones. Dentro de ellos, se encuentran brechas regionales, brechas entre segmentos socioeconómicos de la población y entre los sectores de actividad económica”.

En este sentido el Gobierno Federal estableció en el Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018 (PND) objetivos para democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones por medio del aumento de la cobertura de banda ancha, impulsar la economía digital y fomentar el desarrollo de habilidades en el uso de tecnología de la información así como establecer una Estrategia Digital Nacional.

En relación a la política científica y tecnológica de la presidencia de la república en el Plan Nacional de Desarrollo dentro de la estrategia 3.5, se refiere a hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible. Este programa es apoyado por el CONACYT dentro del programa de Apropriación de la Ciencia en su edición 2014.



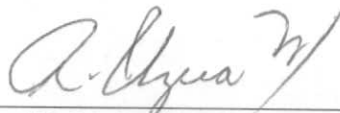
Y distintos entes:

- La Secretaria de Desarrollo Económico que es la unidad que presenta mayor implicación en la actualidad en el desarrollo de los programas relacionados con la I+D
- La Comisión legislativa de Ciencia y Tecnología dentro del Congreso
- EL IDSCEA (Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado de Aguascalientes que tiene como objetivo generar, con el acuerdo y colaboración de todos los sectores, la transformación de las capacidades de la población para crear una sociedad del conocimiento, que integre plenamente la cultura digital al desarrollo incluyente, económico, social y humano

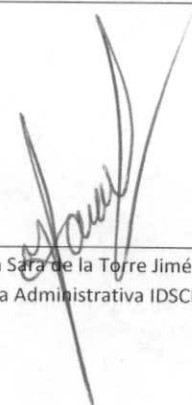
### 3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

El 01 de febrero del 2011 se crea el Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado de Aguascalientes (IDSCEA) mediante el decreto número 42 publicado en el diario oficial del Estado con fecha el 31 de enero de 2011 en su tercera sección, y se crea como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, con personalidad jurídica y patrimonio propios, en términos de lo dispuesto por los Artículos 3º. Y 4º. De la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes en los artículos 2º. Fracción I, 8º, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes.



M.C. Rafael Urzúa Macías  
Director General IDSCEA



C.P. Yrma Saff de la Torre Jiménez  
Directora Administrativa IDSCEA

b) Principales cambios en su estructura

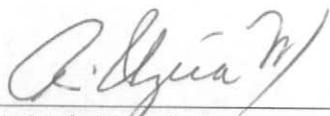
La creación del IDSCEA tiene su origen los Artículos transitorios del decreto número 42 publicado en el diario oficial del Estado con fecha el 31 de enero de 2011 en su tercera sección. Estos establecen la derogación del Título Segundo de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes (de publicación del 14 de mayo de 2007), por virtud del cual fue creado el denominado Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes, extinguiendo el citado Organismo; así como a transferencia de los recursos financieros y materiales, obligaciones laborales, compromisos convenios, derechos y procedimientos que éste hubiere contraído al IDSCEA y asumidos por el mismo de forma inmediata y conferida.

La estructura “heredada” del Consejo de Ciencia y Tecnología, se ve nuevamente modificada luego de que el 21 de Octubre del 2013, se decreta la extinción del Organismo Público Desconcentrado denominado “Descubre, Museo Interactivo de Ciencia y Tecnología de Aguascalientes”, cuyos derechos y obligaciones, recursos presupuestales, administrativos, humanos, materiales y operativos son transferidos al Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado de Aguascalientes en el ejercicio de las facultades del poder ejecutivo y en aras de modernizar los procesos administrativos del Gobierno hasta alcanzar un funcionamiento óptimo que facilite y promueva las acciones encaminadas a la excelencia de la gestión gubernamental para optimizar sus recursos y garantizar la sustentabilidad de sus dependencias, generando políticas que agreguen valor y calidad a la preservación de sus servicios frente a una ciudadanía cada vez más exigente y demandante de la atención gubernamental.

Este decreto entró en vigor el 01 de enero del 2014, según artículo primero transitorio del decreto por el cual se extingue “Descubre, Museo Interactivo de Ciencia y Tecnología de Aguascalientes”

Lo anterior, con el objeto de propiciar las condiciones necesarias para el pleno desarrollo de la población, considerando las exigencias que la competencia globalizada exige a las fuerzas productivas y con el fin de lograr el acceso a nuestra población a la zona de vanguardia en la demanda de conocimientos especializados que les permita mejorar sus condiciones y contribuir con ello al progreso de Aguascalientes.

Derivado de las extinciones arriba expuestas, nace a partir del 01 de enero del 2014, un IDSCEA con una reestructura más amplia y nuevos retos administrativos y operativos.



M.C. Rafael Urzúa Macías  
Director General IDSCEA



C.P. Yrma Sara de la Torre Jiménez  
Directora Administrativa IDSCEA

#### 4. Organización y Objeto Social

##### a) Objeto social

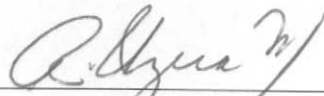
El Instituto tiene como objetivo generar, con el acuerdo y colaboración de todos los sectores, la transformación de las capacidades de la población para crear una sociedad del conocimiento, que integre plenamente la cultura digital al desarrollo incluyente, económico, social y humano, para lo cual deberá:

- I. Conjuntar Instituciones públicas y privadas, recursos, políticas, planes, programas y acciones, que permita la construcción, permanencia y consolidación del Estado de Aguascalientes como sede de la Sociedad del Conocimiento;
- II. Conformar un Sistema Estatal para la Gestión del Conocimiento.
- III. Impulsar y promover la conformación y desarrollo de la Sociedad del Conocimiento en el Estado de Aguascalientes, de manera incluyente y en todos los ámbitos de la vida estatal; y
- IV. Conducir la modernización, innovación y el desarrollo Tecnológico, en la gestión pública estatal


##### b) Principal actividad

El IDSCEA realiza las siguientes actividades, en el marco de órgano rector para la promoción y difusión del desarrollo científico, tecnológico y de innovación del Estado:

- I. Construye redes internas y externas de gestión del conocimiento con instituciones públicas y privadas de educación, investigación y empresariales, nacionales e internacionales, que generan, comparten y transfieren conocimiento;
- II. Reduce la disparidad entre quienes tienen acceso real a las tecnologías de la información y la comunicación, y aquellos que no lo tienen;
- III. Formula, con visión de largo plazo, el Plan Estatal de Ciencia y Tecnología, con la participación de los sectores público, privado y social;
- IV. Fomenta la implantación de puntos y centros de acceso público a internet, en todas las localidades de la Entidad;
- V. Apoya nuevas iniciativas educativas, de investigación, empresariales y ciudadanas, en el ámbito de la ciencia y la tecnología.
- VI. Promueve el establecimiento de centros y parques para la investigación e innovación y de tecnologías de la información y la comunicación;
- VII. Fomenta la investigación para el desarrollo de nuevas tecnologías de la información y el conocimiento;



M.C. Rafael Urzúa Macías  
Director General IDSCEA





C.P. Yrma Sana de la Torre Jiménez  
Directora Administrativa IDSCEA

- VIII. En materia de modernización e innovación de la Administración Pública Estatal:
- a) Establece políticas, programas y actividades necesarias para que el desarrollo científico y tecnológico propicia la mejora de los servicios estatales
  - b) Impulsa y consolida la administración pública electrónica, que posibilite el uso de los servicios en línea para la sociedad;
  - c) Fomenta el uso de canales electrónicos en las comunicaciones internas y externas de la Administración Pública Estatal, así como el desarrollo de herramientas informáticas específicas de gestión, para los municipios pequeños y medianos;
- IX. Crea espacios para la producción y adquisición de conocimientos, metodologías y tecnologías innovadoras para la educación permanente, que considere:
- a) Creando mecanismos de integración entre la comunidad y la escuela:
  - b) Construyendo y fomentando una cultura social digital;
  - c) Promoviendo los valores cívicos y la conciencia socio-ambiental, a través de nuevos modelos educativos integrales; y
  - d) Promoviendo la creación, distribución y aplicación del conocimiento, y aceleración de la formación de los ciudadanos, mediante el establecimiento de metas y objetivos;
- X. Desarrolla un entorno para las empresas innovadoras, la inclusión y la integración social productiva, que considere:
- a) La adecuación de la infraestructura, política y normatividad para promover la innovación, la investigación y el incremento de la competitividad;
  - b) El fomento de las iniciativas locales orientadas a la innovación y la atracción de empresas y trabajo;
  - c) Establece y mantiene mecanismos de comunicación integral entre empresas, educación, investigadores y gobierno; y
  - d) La creación de las condiciones para la formación, atracción y retención de talento en la Entidad;

d) Ejercicio fiscal

La información que se incluye en esta notas corresponde al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

  
M.C. Rafael Urzúa Macías  
Director General IDSCEA

  
C.P. Yrma Sara de la Torre Jiménez  
Directora Administrativa IDSCEA



e) Régimen jurídico

De conformidad con el Decreto número 42 del periódico oficial fecha el 31 de enero de 2011, en su Artículo 1º el IDSCEA es un organismo público descentralizado de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes con personalidad jurídica y patrimonio propios.

f) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Las Entidades Federativas, los Municipios, los órganos constitucionales autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal, tienen las consideraciones fiscales siguientes:

- Persona moral, no contribuyente
- Retenedor de Impuesto Sobre la Renta (ISR)
- Contribuyente y Retenedor del Impuesto sobre Nóminas

El régimen fiscal para las entidades públicas, de acuerdo al Título III de la Ley de ISR, es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado, en la ley que les da origen o en su decreto de creación.

No efectuarán retenciones del impuesto al valor agregado, de conformidad con el artículo 3º, tercer párrafo, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA).



M.C. Rafael Urzúa Macías  
Director General IDSCEA



C.P. Yrma Sara de la Torre Jiménez  
Directora Administrativa IDSCEA

g) Estructura organizacional básica

Para la consecución de su objeto, bases de organización y el ejercicio de sus atribuciones, el Instituto cuenta con los siguientes Órganos de Gobierno, Dirección y Consulta, de acuerdo al Art. 3º de su Ley de creación:

- Junta de Gobierno;
- Consejo Constitutivo; y
- La Dirección General.

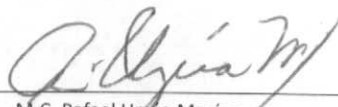
Estos órganos cuentan con las atribuciones que se establecen en la Ley y en el Estatuto Interno, y desarrollan sus actividades con estricto respeto a sus respectivas competencias y de forma coordinada.

El Instituto cuenta con un Comisario Público, que es el Órgano de Vigilancia del mismo, de conformidad con la ley de la materia.

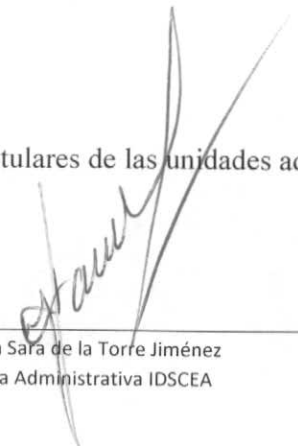
La junta de Gobierno es el Órgano Máximo del Instituto y se integra por:

- I. El Gobernador del Estado, quien lo preside
- II. Un Diputado integrante de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado: y
- III. Los titulares de las Dependencias y Entidades siguientes:
  - A) Secretaría de Finanzas
  - B) Secretaría de Desarrollo de Económico;
  - C) Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos;
  - D) Oficialía Mayor; y
  - E) Instituto de Educación.

Así mismo, la Junta de Gobierno cuenta con el apoyo de un secretario técnico, que será designado de entre los titulares de las unidades administrativas que conforman la Dirección General del Instituto.



M.C. Rafael Urzúa Macías  
Director General IDSCEA



C.P. Yrma Sara de la Torre Jiménez  
Directora Administrativa IDSCEA



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

Descripción del Fideicomiso	Función de IDSCEA
Fideicomiso de Fondo de Becas para Estudiantes de Instituciones Públicas de Educación Superior Ubicadas en el Estado de Aguascalientes 851-01074	Fideicomitente
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Aguascalientes FON-MIX-39/2001	Fideicomitente

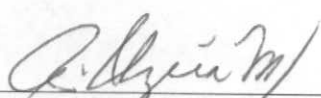
### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

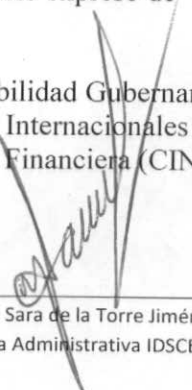
De conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) adoptado por el consejo de Armonización Contable del Estado de Aguascalientes (CACEA), dicha normatividad requiere la preparación de estados financieros contables y estados financieros presupuestarios, sin embargo la totalidad de dichos estados financieros no se incluyen en los presentes Estados e información financiera contable dictaminada.

a. Los Estados en información financiera al 31 de diciembre de 2015, que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el CACEA, conforme a lo dispuesto por el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), y la Ley Federal de Presupuesto, Ley de Responsabilidad razonable de la situación de la Entidad.

Proceso de supletoriedad. El MCCG establece que el proceso de supletoriedad aplica cuando a falta de criterio expreso de la CONAC y/o CACEA, o en un contexto más amplio, se aplicarán las bases de supletoriedad en el orden siguiente:

- 1.- La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- 2.- Normas internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), emitida por la junta de Normas Internacionales del Sector Público.
- 3.- Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

  
 M.C. Rafael Urzúa Macías  
 Director General IDSCEA

  
 C.P. Yrma Sara de la Torre Jiménez  
 Directora Administrativa IDSCEA

b. La Entidad para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera aplicó la siguiente normatividad:


- Manual de Contabilidad del Gobierno del Estado.
- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales).
- Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.
- Normas emitidas por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Aguascalientes (CACEA).
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.


c. Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados e información financiera contable, son:

- Costo de adquisición y/o histórico.
- Costo de reposición y/o remplazo.
- Recurso histórico.
- Valor de realización.
- Valor neto de realización.
- Valor de liquidación.
- Valor presente.
- Valor razonable (donaciones).

d. A continuación se presenta los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados en la Entidad.

- Sustancia económica.
- Entes públicos.
- Existencia permanente.
- Revelación suficiente.
- Importancia Relativa.
- Registro e integración presupuestaria.

  
M.C. Rafael Urzúa Macías  
Director General IDSCEA

  
C.P. Yrma Sara de la Torre Jiménez  
Directora Administrativa IDSCEA

- Consolidación de la información financiera.
- Devengo contable.
- Valuación.
- Dualidad económica.
- Consistencia.

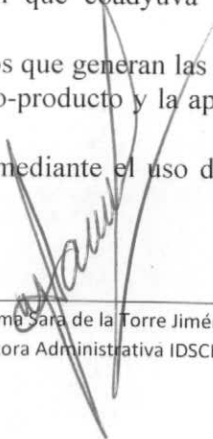
e. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

El contexto legal, técnico y conceptual, sobre el que se construyó el SCG del ente público, así como las características del diseño y operación, cumplen entre otras, con las siguientes características:

- Es único, uniforme e integrador.
- Integra en forma automática la operación contable con el año presupuestario.
- Efectúa los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones.
- Registra de manera automática y, por única vez, los momentos contables correspondientes.
- Efectúa la interrelación automática, los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes permiten su interrelación automática.
- Efectúa en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto del ente público, de acuerdo con lo siguiente:
  - En lo relativo al gasto: registra los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
  - En lo relativo al ingreso: registra los contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.
- Facilita el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles del ente público.
- Genera, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuva a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas.
- Está estructurado de forma que permite la contabilización con la información sobre recursos físicos que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo el establecimiento de relaciones de insumo-producto y la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño y determinación de costos de la producción pública.
- Está diseñado de forma tal que permite el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de herramientas propias de informática.



M.C. Rafael Urzúa Macías  
Director General IDSCEA



C.P. Yrma Sara de la Torre Jiménez  
Directora Administrativa IDSCEA

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación se describen las políticas y prácticas contables seguridad de manera consiente por la Entidad en los años que se presentan:

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere de un juicio de parte de la Administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la Entidad.

### a. Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y el equivalente incluyen saldos de caja y depósitos bancarios con riesgos de poca importancia por cambios en su valor.

### b. Pagos anticipados

Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por la Entidad en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que esta por adquirir o a los servicios que esta por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el estado de situaciones financieros como activos circulantes o no circulantes, dependiendo del rubro de la partida de destino. Una vez recibidos los bienes y/o servicios, relativos a los pagos anticipados, estos deben reconocerse como un activo o como un gasto en el estado de actividades del periodo, respectivamente.


### c. Provisiones:

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos en el futuro.

### d. Reconocimiento de ingresos:

Los ingresos por las actividades del IDSCEA se reconocen en el resultado del ejercicio cuando se cumplen lo siguiente:

- i. Los ingresos por cuotas de acceso, así como por los servicios que se prestan en las instalaciones, se reconocen en el momento en que se reciben y/o se devengan.
- ii. Los ingresos por transferencias, subsidios, convenios y ayudas se reconocen en el momento en que se reciben y/o devengan.
- iii. Los ingresos por intereses se reconocen en el momento en que se devengan de acuerdo a los contratos respectivos.

  
M.C. Rafael Urda Macías  
Director General IDSCEA

  
C.P. Yrma Sara de la Torre Jiménez  
Directora Administrativa IDSCEA

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

<b>POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO</b>
<b>NO APLICA</b>

8. Reporte Analítico del Activo

REPORTE ANALITICO UTILIZADO EN LOS DIFERENTES TIPOS DE ACTIVOS 2015

	TASA DE DPN PARA 2015	AÑOS VIDA UTIL
1241-1 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	10%	10
1241-2 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	10%	10
1241-3 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	33.30%	3
1241-9 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	10%	10
1242-1 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	33.30%	3
1242-3 CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	33.30%	3
1242-9 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO DE EDUCACIONAL Y RECREATIVO	20%	5
1243-1 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	20%	5
1243-2 INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	20%	5
1244-1 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	20%	5
1245-0 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10%	10
1246-4 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	10%	10
1246-5 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	10%	10
1246-6 EQUIPOS DE GENERACIÓN ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	10%	10
1246-7 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	10%	10
1246-9 OTROS EQUIPOS	10%	10
1251-0 SOFTWARE	10%	10

M.C. Rafael Urzúa Macías  
Director General IDSCEA



C.P. Yrma Sara de la Torre Jiménez  
Directora Administrativa IDSCEA



9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Descripción del Fideicomiso
Fideicomiso de Fondo de Becas para Estudiantes de Instituciones Públicas de Educación Superior Ubicadas en el Estado de Aguascalientes 851-01074
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Aguascalientes FON-MIX-39/2001

10. Reporte de la Recaudación



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO  
ESTADO DE AGUASCALIENTES  
Estado Analítico de Ingresos 2015

Rubros de los Ingresos	Ingreso			Diferencia		
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado		Devengados	Recaudado
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,065,856.00	\$7,065,856.00	7,065,856.00
Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,065,856.00	\$7,065,856.00	7,065,856.00
Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,512,200.00	\$5,512,200.00	5,512,200.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$56,753,506.32	\$56,753,506.32	56,753,506.32
<b>Total</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$69,331,562.32</b>	<b>\$69,331,562.32</b>	<b>69,331,562.32</b>

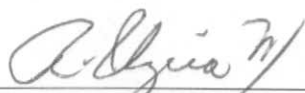
*C. Aguilar*


*[Signature]*

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Ingreso			Diferencia
			Modificado	Devengados	Recaudado	
<b>Ingresos del Gobierno</b>						
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,065,856.00	\$7,065,856.00	7,065,856.00
Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,065,856.00	\$7,065,856.00	7,065,856.00
Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,512,200.00	\$5,512,200.00	5,512,200.00
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$56,753,506.32	\$56,753,506.32	56,753,506.32

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA
<p><b>NO APLICA</b> No se cuentan con Deuda solo con Pasivos</p>

  
 M.C. Rafael Urzúa Macías  
 Director General IDSCEA

  
 C.P. Yrma Sara de la Torre Jiménez  
 Directora Administrativa IDSCEA





**12. Calificaciones otorgadas**

<b>CALIFICACIONES OTORGADAS</b>
<b>NO APLICA</b> No se cuentan este tipo de operaciones

**13. Proceso de Mejora**

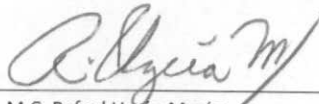
- A partir del mes de Octubre 2015, se puso en marcha el proceso de implementación de sistema para control de inventarios, el cual permitirá identificar los activos por código de barras y generar todo reporte necesario para el control de los mismos, tales como: ubicación, fecha de adquisición, cálculo de depreciación, vista de factura de adquisición, resguardos, cambios de resguardantes, correspondencia con cuenta contable de registro, etc.
- Se formalizó el proceso de compras, alineado al proceso de Armonización Contable (presupuestario-contable)
- Se realizó la Instalación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado de Aguascalientes en materia Federal, como consta en la publicación del periódico de oficial el 21 de Septiembre de 2015.
- Se realizó la Instalación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado de Aguascalientes en materia Estatal, como consta en la publicación del periódico de oficial el 16 de Noviembre de 2015.
- Formalización de la Calendarización de fechas de Cierre Presupuestal y de Adquisiciones.
- Instalación de Sistema de Video-vigilancia que coadyuva en el control y manejo de activos.
- A partir del 01 de Enero 2015, uso y puesta en marcha al 100% en el área administrativa del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, solicitado y autorizado por el CACEA.
- Se obtiene la Certificación como Centro de Educación y Cultura Ambiental ante la SEMARNAT, Grado 2.


  
 M.C. Rafael Urzúa Macías  
 Director General IDSCEA

  
 C.P. Yrma Sara de la Torre Jiménez  
 Directora Administrativa IDSCEA

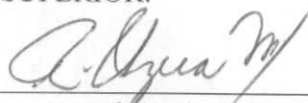
Ante la reestructura del Instituto, se han realizado con éxito actividades en pro de la promoción y difusión del desarrollo científico, tecnológico y de innovación del Estado, así como de la organización administrativa del propio Instituto, tales como:

- Creación de nuevos espacios:
  - Mariposario y Oquidario
  - Inauguración de las Salas 4D, Planetario y Observatorio
  - Habilitación de la Sala de Exposiciones Temporales
  - Sala Nissan
  
- Gestión de Exposiciones Internacionales
  - Our Body
  - Da Vinci
  - Buen provecho (Francia)
  - Microbios Invisibles (EUA)
  
- Vinculación con Organismos Nacionales e Internacionales:
  - Museo del Desierto
  - Alianza Francesa
  - Consulado EUA en México (para el envío de exposiciones)
  - Ciudad de la Ciencias y la Industria (Francia)
  - Planetario Alfa
  - INEGI
  - NISSAN
  - FIDE
  - CIO
  
- Convenios de colaboración con Universidades:
  - UNAM ( Renta de Exposición Buen Provecho)
  - UASLP ( Capacitación para apoyar en la competencia nacional por la Feria Nacional de Ciencias e Ingenierías)

  
M.C. Rafael Urzúa Macías  
Director General IDSCEA

  
C.P. Yrma Sara de la Torre Jiménez  
Directora Administrativa IDSCEA

- Dos concursos Internacionales de Robótica con la NAO
- Se incrementó la asistencia en campamentos de Verano ( prom. 80 a 200)
- Proyecciones Educativas en convenio con la Cineteca Nacional
- CONAGUA, nombra al IDSCEA como “Espacio de la Cultura del AGUA”
- Se aperturan nuevas actividades: Jornadas Astronómicas
- Se abren diez Casas de Ciencia, totalmente equipadas en los municipios del Estado y cabeceras municipales: Tepezalá, Asientos, Villa Juárez, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo, Calvillo (remodelación), Maravillas, Venaderos y Pabellón de Arteaga. Proporcionando 143,159 atenciones en el 2015 y 120,203 en el 2014.
- Se incrementan puntos Wi-Fi en el Estado mediante las bibliotecas públicas
- Se lleva a cabo con éxito la realización de la XXI y XXII Semana Nacional de la Ciencia y Tecnología y la 1er. Feria Nacional de Ciencias e Ingeniería con alcance a nivel Nacional con alumnos de secundaria y bachillerato del Estado.
- Se realizan el 1º. Y 2º. Concurso de Robótica, con coordinación con el CIO (Centro de Investigación en Óptica) para alumnos de Educación Superior del Estado
- Se realizaron 13 conferencias en convenio con la Academia Mexicana de las Ciencias, dirigidas a alumnos de todos los niveles educativos en los Municipios y la Capital del Estado, con temas de todas las áreas de la ciencia, impartidas por investigadores y científicos.
- Se lleva a cabo Conferencia Magistral de: José Hernández, Astronauta Mexicano.
- Se imparten tres cursos de Diseño gráfico a jóvenes del Estado, con diseñadores de prestigio Internacional: Rubén Albarrán, Román Martínez y Pablo Villagrán.
- Se otorgaron 65 Becas de posgrado en el Estado y 22 Becas de posgrado en el extranjero.
- Puesta en marcha de la Mediateca, la cual apoya a universidades y Centros de Educación Media en el uso del espacio para la impartición de los entrenamientos de las Olimpiadas de Informática y Matemáticas
- Se realizan proyecciones educativas al aire libre tanto en las instalaciones como de forma itinerante en las comunidades del Estado.
- Gestión para el registro de 135 marcas, 1050 búsqueda fonéticas, un registro de Modelos de Utilidad así como un registro de Diseño Industrial.
- Promoción de Convocatorias del Programa: Estímulos a la Innovación, dirigida a empresas estatales para fomentar la innovación en sus procesos y productos.
- Vinculación Instituciones de Educación Superior para la participación en proyectos comunes: COVESA y ESPACIO COMUN DE LA EDUCACION SUPERIOR.



M.C. Rafael Urzúa Macías  
Director General IDSCEA



C.P. Yrma Sara de la Torre Jiménez  
Directora Administrativa IDSCEA

14. Información por Segmentos

Ejercicio Presupuesto de Egresos Finalidad y Función

Concepto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos				Subejercicio
			Modificado	Devengado	Pagado		
1000 GOBIERNO	\$22,509,478.45	-\$2,967,231.67	\$19,542,246.78	\$18,875,996.82	\$18,459,689.10	\$666,249.96	
1500 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	\$18,828,463.00	-\$3,023,979.66	\$15,804,483.34	\$15,145,252.08	\$14,892,832.22	\$659,231.26	
1800 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$3,681,015.45	\$56,747.99	\$3,737,763.44	\$3,730,744.74	\$3,566,856.88	\$7,018.70	
3000 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$8,968,400.00	\$31,031,499.59	\$39,999,899.59	\$38,010,369.72	\$37,534,427.95	\$1,989,529.87	
3800 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	\$8,968,400.00	\$31,031,499.59	\$39,999,899.59	\$38,010,369.72	\$37,534,427.95	\$1,989,529.87	
4000 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	\$0.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$0.00	
4200 TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	\$0.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00	\$0.00	
<b>Total</b>	<b>\$31,477,878.45</b>	<b>\$38,064,267.92</b>	<b>\$69,542,146.37</b>	<b>\$66,886,366.54</b>	<b>\$65,994,117.05</b>	<b>\$2,655,779.83</b>	

15. Eventos Posteriores al Cierre

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

NO APLICA

No se cuentan con evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre



M.C. Rafael Urzúa Macías  
Director General IDSCEA



C.P. Yrma Sara de la Torre Jiménez  
Directora Administrativa IDSCEA

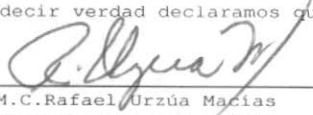
16. Partes Relacionadas


**PARTES RELACIONADAS**

**NO APLICA**

No se cuentan este tipo de operaciones

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad d.

  
M.C. Rafael Urzúa Macías  
Director General IDSCEA

  
C.P. Yrma Sara de la Torre Jiménez  
Directora Administrativa IDSCEA